Guayaquil, 25 de Abril de 2010.

Señores.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOSERVI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del ejercicio económico del año 2009, los estados de resultados y demás anexos, por lo que presento el siguiente informe:

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

TRES.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero del año 2009, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

Atentamente.

GLENDA CHANG P.
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 JUN 2010
GUAYAQUIL

BIOSERVI S.A.

Guayaquil, Junio 24 de 2010.

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores o representantes legales de la compañía **BIOSERVI S.A.** a la fecha son los siguientes:

- ABG. ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ, con el cargo de PRESIDENTE, y portador de la C.C. 090903872-1.

Sin otro particular me despido de ustedes, agradeciéndoles de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente.

ABG. E. ROLANDO PARRALES ALBAIZ.
PRESIDENTE DE BIOSERVI S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 JUN 2010
GUAYAQUIL